



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 41/2019-CA
DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE
LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2019
RECURRENTE: MUNICIPIO INDÍGENA DE
XOXOCOTLA, ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veinticinco de abril de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Oficio número DGSL/DPJA/SJPCAC/CJR/2698/2019, suscrito por Silvia Marcela Arriaga Calderón, quien se ostenta como Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.	016764

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a veinticinco de abril de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de la Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual devuelve el oficio 2321/2019 y anexos, del índice de este Alto Tribunal.

Ahora bien, de las constancias que integran el expediente en que se actúa, se observa que el oficio número 2321/2019, no fue notificado al Poder Ejecutivo Federal, en consecuencia, **se ordena notificar el referido oficio y anexos en la residencia oficial** de dicha autoridad, tal como fue ordenado en el auto de cuatro de abril de dos mil diecinueve.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.